



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	012
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-012-P-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	21.05.2024
HORA (**)	:	4:00 P.M.
LUGAR (**)	:	Sala de Docentes 03 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, ubicado en el Jr. Neptuno N° 150 - Huancayo

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DECANO	✓	-.-
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
SRTA. ATENCIO SURICHAQUI THAILY NAOMY	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	-.-	✓
SR. VILCARANO CASTELLANOS LUIS ENOC	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	-.-	✓
SR. NINANYA OBREGON DAVID ESTEFANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTEL	✓	-.-
CPC. HELYEL JAIRO MONTES SALAZAR	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	-.-	✓

AGENDA

1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 1424-2024-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, ASUNTO: PROMOCIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024	✓		(con inhibición del miembro del Consejo de Facultad, Docente Michael Raiser Vasquez Ramirez), PROPONER al Consejo Universitario la Promoción a la Categoría de Asociado del Dr. Vasquez Ramirez Michael Raiser, Docente Ordinario en la Categoría de Auxiliar adscrito al Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito al Artículo 40° inciso b. y Artículo 158° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220 y en mérito a los Artículos 111°, 112° y 113° del Reglamento de Docentes de la Universidad Peruana Los Andes.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0490-2024/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General